

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 097

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-003 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: GEIDER CEDEN FERNANDEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.047.424.166 DE CARTAGENA Y ARGELIS CEDEN FERNANDEZ IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.047.456.736, EN CALIDAD OPERADOR Y PROPIETARIA DE LA MOTONAVE LA NIÑA GEILIN CON NUMERO DE MATRICULA CP-05-3859-B.

AUTO: DE FECHA VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 098

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022017-045 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: SOCIEDAD PILCAR LTDA CON NUMERO DE NIT 90.405.225-9, EN CALIDAD DE EMPRESA DEDICADA A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PILOTAJE, REMOLQUE, SALVAMENTO DE NAVES.

AUTO: DE FECHA VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY CINCO (05) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA